



RESOLUCION V.R. N° 98 095-1,

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología a través de Nota F.O. N°76/98 de fecha 12 de Marzo de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N° 98-123; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Transfórmense, a contar del 1° de Marzo de 1998, los siguientes puestos de la Facultad de Odontología en los que se indican:

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>	<u>PUESTOS QUE SE ORIGINAN</u>	<u>GRADO</u>
PROF. ASOCIADO D.N. 855210 (2133)	INSTRUCTOR D.C. 980017 (2133)	A-04 (50%)
PROF. ASOCIADO D.N. 945118 (2133)	INSTRUCTOR D.C. 980018 (2133)	A-04 (50%)
	INSTRUCTOR D.E. 980019 (2133)	A-04 (75%)

Los nuevos puestos se financiarán con el 50% de los fondos liberados por los items transformados.

- 2° Las 11 Hrs. liberadas por efecto de lo dispuesto, quedan a disposición de la Facultad.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, de conformidad a las normas vigentes, centralizando el 50% de los recursos.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 25 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE